ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716	CONTRATO No.	536-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN.	El marco de la articulación interinstitucional de la ARN con la Consejería Presidencial para la Juventud, el Grupo de enfoque diferencial y de género, el cual lidera la misma, ha desarrollado diálogos permanentes para visibilizar las necesidades y características de la población joven en reincorporación. Es así, como la Consejería por medio de alianza realizada con la Universidad Nacional realizó la priorización de cupos a la ARN, como oportunidad de vinculación de jóvenes en proceso de reincorporación, en dos formaciones específicas: 1. Desarrollo de habilidades para innovar en la cuarta revolución industrial(curso) 2. Participación para beneficiarios indirectos (talleres) Esta convocatoria fue socializada con facilitadores de Miravalle y San Vicente del Caguan, ya que la convocatoria estaba dirigida a esa zona. Actualmente contamos con una personas en el proceso Este periodo se solicita a Diana Gomez apoyo desde corresponsabilidad con la gestión institucional de solicitud que se hace desde San Vicente en el correo en cola para nuestra población y sus familias. También que nos acompañe en el comité de reincorporación el día viernes 11 de este mes a las 2:15 pm para que pueda compartir de primera mano la información con los facilitadores. Se obtuvo respuesta de la primera solicitud pero no participo del comité de reincorporación.
2. Orientar y entrenar de manera permanente a los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Se entregó a los facilitadores de reincorporación actividad conjunta para el mes de septiembre con las siguientes claridades: La actividad conjunta propuesta para este mes es la que entregaron los compañeros Pablo y Jaider. En la medida del avance de las actividades es pertinente ya que toda la población debe contar con el código de socialización del componente de habitabilidad y vivienda. Las siguientes puntualidades: 1. El código que se manejaría es el HAB – 2. De carácter informativa para toda la población. 2. Esta actividad es oportuna para ratificar si hay personas que se perfilarían para ser beneficiada dentro del componente de habitabilidad y vivienda. 3. Aunque en la propuesta metodológica se proponen compartir los documentos pdf, IR- P 28 e IR-G-09, considero que son procedimientos internos y además los textos no serían de fácil comprensión por parte de los PER. 4. Teniendo en cuenta el numeral anterior, la propuesta es revisar y dar lectura a los anexos para que en la actividad acordada con la población se pueda manejar una línea de información general que dé cuenta de las posibilidades y variables para acceder a algún tipo de beneficio que tenga que ver con el componente. 5. Tener en cuenta que en la descripción de la actividad debe incluir que se socializan la estrategia del componente de habitabilidad y vivienda. Se envió a los facilitadores de reincorporación por correo electrónico: • Resolución "Por la cual se establecen medidas transitorias para el reconocimiento del beneficio de apoyo económico a la reintegración" (en proceso de publicación, agradezco no difundir hasta que la tengamos publicada en el Diario Oficial). • Resolución 1279: "Por la cual se establecen medidas transitorias para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación y se dictan otras disposiciones". Se remite a facilitadores, seguimiento mensual a los jóvenes certificados como menores de edad en el marco del acuerdo, que para este reporte son 406 a nivel nacional, más un acreditado de CDV. Se envió a la profesional encargada de proceso de FPT Plan de control Reincorporación y Reintegración FpT Agosto 2020.
3. Realizar seguimiento a la implementación por parte de los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Se envió a los facilitadores del AETCR Agua Bonita información para verificación de participación de nuevos acreditados en la zona: DOCUMENTO Código NOMBRE 1117964046 60-13476 WILLIAM CUELLAR BALLESTEROS 1071171836 60-13721 VIVIANA ARCILA MOYA 1080363329 60-13738 ARISTOBULO PEREZ CASTRO En pro de seguimiento al municipio de Cartagena del Chaira se solicita a la profesional de la zona la siguiente información: PERSONAS ASIGNADAS PORCENTAJE ASITENCIA ACT. PSICO ULTOMO MES QUE PARTICIPAN O HAN PARTICIPADO DE PROCEOS FA PERSONAS POSTULADAS PARA MAESTRO ITINERANTE QUE PARTICIPAN O HAN PARTICIPADO DE PROCEOS FPT SOCIALIZACION HAB Y VIVIENDA BIE DESEMBOLSADOS BIE PENDIENTES POR DESEMBOLSO AFILIADOS A SALUD QUE PARTICIPAN DE PROCESOS COMUNITARIOS PERSONAS QUE VIVEN EN EL CASCO URBANO PERSONAS QUE VIVEN EN ZONA RURAL PERSONAS CON ALMENOS UN CODIGO FAM EN SIR PERSONAS CON CASOS E RIESGO Se solicita a los profesionales facilitadores INFORMACIÓN PRODUCTOS PROCESADOS entre la población, después del sondeo no se cuenta con ninguna que cuente con las características solicitadas. De acuerdo con el concepto jurídico emitido por la OAJ para personas en proceso de reincorporación que viven fuera del país, a través del MEM20-006987 / IDM 112000, se requiere realizar una identificación de la población en proceso de reincorporación que actualmente se encuentra en el exterior, por este motivo se envió a los facilitadores la solicitud. No se presentó ningún reporte de PER en el extranjero. Se solicita a los facilitadores dar alcance a el plan de fidelización de personas ausentes en el proceso de reincorporación, identificando las gestiones y estado de las personas que actualmente aparecen ausentes en el SIR. Se envió a los facilitadores recordéis de fechas de envió de la base de socialización de decretos, también tener en cuenta que no se envía acumulado sino avance por mes. Teniendo como insumo el reporte de cargue que entrega el técnico 2 del GT se realizó seguimiento al proceso de fidelización y atención de la población asignada al GT Caquetá que está a cargo de cada uno de los profesionales facilitadores. El reporte dio como resultado un proceso de fidelización de la población atendible del 99.%.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716	CONTRATO No.	536-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN junto con su grupo familiar, a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	En la primera semana de este periodo se Envió la información solicitada sobre los posibles horarios de atención para los profesionales reintegradores. Se aclara que se construyó dos horarios (semana 1 y semana 2), esto se debe a que en reintegración son menos los profesionales, de igual forma se incluyó a Milena Tafur profesional de salud con el fin de que en el horario asignado pueda atender lo de reintegración y reincorporación. Se solicitó al Gt Nariño, apoyo para la solicitud ante El Centro Educativo la Variante R-54 en Tumaco Nariño, allí un participante realizo ciclo 2 aprobado pero no cuenta con su certificación, en estos momentos adelanta ciclo 3 en el programa sabatino del colegio agroecológico en Cartagena del Chaira, adquirió el compromiso ante la institución educativa de presentar su certificado ciclo 2 y poder certificarse en ciclo 3. Solicita que mediante la ARN le ayude a gestionar y poder avanzar en sus estudios académicos. Se está a la espera de respuesta del GT al que se le envió la solicitud. Se solicita a poyo a Maria Elvira Laverde teniendo en cuenta las novedades para conseguir los certificados del proceso arando la educación ya que desde el AETCR Agua Bonita no se tiene permitido a los PER entregar ningún documento de ningún tipo a los profesionales facilitadores, en eta medida se hace complejo cerrar ofertas y dar máx. Nivel, se está a la espera de la gestión. Se gestiona con el apoyo del profesional Dubier Pamo la apertura de ofertas de FA para 16 personas que actualmente cursan procesos de formación superior. Se envía a Diana Gomez base consolidada Compromiso con Prosperidad Social - Programa Ingreso Solidario para que se hagan las consultas pertinentes. El propósito revisar la base de datos y retirar a las personas que se han vinculado a otras ofertas educativas para liberar esos cupos y relacionar en el correo los cambios en cupos que hicieron. No aumentar el número de cupos. Si quieren solicitar otros cupos, por favor incluirlos en la pestaña de nuevos cupos, no en el consolidado nacional. Si solicitan cupos nuevos, relacionarlos en el correo. Se solicitó apoyo a la profesional de corresponsabilidad con gestión, para contactar a profesional del DPS, encargado del proceso de subsidios de ingreso solitario, la intención es que nos pueda dar información del proceso y en lo posible acompañarnos en video conferencia para resolver algunas dudas que recibimos por parte de la población en proceso de reincorporación, se está a la espera de confirmación.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	En relación a las 70 personas que obtuvieron su título de bachiller con Maestro Itinerante de la UNAD en 2019 y estaban pendientes de presentar sus pruebas Saber 11 , se informa lo siguiente: En la base de datos adjunta encuentran 2 pestañas, en la primera están las 65 personas que efectivamente fueron inscritas por la UNAD y presentarán su Prueba Saber 11 el próximo 18 de octubre. El 2 de Octubre el ICFES publicará las citaciones de estas personas y la UNAD nos estará enviando una base de datos del lugar y la hora de presentación de la prueba. Nuevamente se solicitó a través de correo electrónico a la secretaria de educación departamental apoyo para la consecución de certificados de PER que no han podido obtenerlos, relacionamos base con los casos de personas en proceso de reincorporación quienes aprobaron los ciclos correspondientes y no ha sido posible conseguir los certificados con las instituciones educativas. Relacionamos datos de identificación, ciclo cursado, año que matriculo, institución educativa, municipio y observaciones. (6 casos). A la espera de respuesta.
6. Aportar, gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Se apoya la organización y convocatoria de activada grupal de PER, el tema abordado fue tutela y derechos de petición. El código de registro fue: Com_3: Debido a que la población en proceso de reincorporación individual se encuentra dispersa y aún se está en procesos de tránsito para generar confianza con la comunidad en este periodo no se han realizado estrategias de convivencia o reconciliación comunitaria.
7. Participar de la gestión permanente con instituciones en el ámbito municipal y departamental para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se envió invitación de convocatoria para docentes que estén interesados en participar en el proceso de maestro itinerante con población en proceso de reincorporación a la oficina de cobertura de la secretaria de educación departamental. Envió la base solicitada teniendo en cuenta la información solicitada 1. La participación del estudiante en maestro itinerante 2. El ciclo al que va a ingresar 3. Si no tiene certificado de estudios aclarar que necesita aplicarse prueba de clasificación para definir a qué ciclo ingresa. En proceso conjunto, con la asesora jurídica, el analista de contexto, la policía Nacional se realiza la convocatoria, sensibilización para la participación en video conferencia de derechos de petición y tutelas. Aunque el mínimo era de 30 personas la convocatoria fue totalmente exitosa logrando la participación de más del doble de personas solicitadas.
8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, conservando el principio de la integralidad.	Para tener claridad en los avances de beneficios de habitabilidad se solicitó al técnico de sistemas reporte SIR, para saber cuántas personas de reincoporaracion tienen el código HAB registrado en SIR. Todos los códigos reportados con HAB la actividad puede ser el HAB – 1, HAB- 2, HAB-3 o HAB-4. Esto permitió tener una base real de las personas que aun estaban pendientes por recibir la socialización en el tema de vivienda. En pro de unificar y fortalecer el proceso que se lleva a cabo con personas desvinculadas de CDV, se realizó la revisión y se dio el visto bueno para reasignación de profesional facilitador de la población que se encuentra en el AETCR Agua Bonita: el traslados de los siguientes jóvenes del programa Camino Diferencial de Vida: ANGI PAOLA TRUJILLO MUÑOZ identificada con cedula de ciudadanía N. 1006515980 MARLY LORENA PERALTA TAPIERO identificada con cedula de ciudadanía N. 1006404013 SEBASTIAN CAMACHO RIVERA identificada con cedula de ciudadanía N. 1119581290 YEIMI LORENA RODRIGUEZ MIRANDA identificada con cedula de ciudadanía N. 1193094627 YUDI LORENA MEDINA VILLABON identificada con cedula de ciudadanía N. 1119213067.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716	CONTRATO No.	536-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas y procesos implementados por la ARN, y registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos, rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, así como participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato.	Se comparte con la asesora de reintegración modelo de seguimiento de atenciones de reincorporación. Esto surge con un concepto de seguimiento que tenía con los facilitadores, es un formato práctico que permite hacer seguimiento a los procesos de fidelización. Se realizó la revisión del Doc de apoyo a casos excepcionales actualizado y se envió la siguiente inquietud con relación a los casos: Nos surge una consulta en cuanto a una situación particular ante la cual quisiéramos se tenga en cuenta para orientación y creemos que podría encajar como evento extraordinario: Gran parte de nuestra población se encuentra en zona rural dispersa, por lo que es complejo el accesos a servicios médicos básicos, ante eventualidades particulares y por los desplazamientos ellos acuden a medicina tradicional o algunas prácticas locales para tratar dichos eventos, por ejemplo ante la mordedura de una serpiente no letal, que causa dolor e inflamación temporal ellos acuden a las practicas antes mencionadas. Esto puede ocasionar imposibilidad para el encuentro con los facilitadores o en este tiempo poder trasladarse a un lugar donde tengan señal para realizar un contacto vía telefónica. En este particular aplicaría para caso extraordinario? Ya que no se contaría con ningún certificado médico. Una constancia de la junta de acción comunal describiendo la situación tendría validez? Registro fotográfico de la persona donde se evidencie su estado podría avalar el caso como extraordinario? Con relación a la consulta la respuesta fue afirmativa. Se recibe solicitud del coordinador y se envían los siguientes datos correspondientes a proceso de FA en San Vicente del Caguan. INFORMACION SAN VICENTE- COMPONENTE EDUCACION DECRETO 3011 (REGULLAR) 11 POSTULADOS MAESTRO ITINENRANTE 11 UNIVERSIDAD PNUD 1 INFORMACION SAN VICENTE- ETCR MIRAVALLE COMPONENTE EDUCACION UNIVERSIDAD 11 ARANDO LA EDUCACION PNUD 9 Se envió a articulación territorial el nombre de los profesionales que estarán acompañando el proceso de maestro itinerante en el Gt Caquetá. En pro de verificar y dar imforme acerca del cumplimiento de metas en tablero de control se solicitó al técnico en sistemas base de datos con la siguiente información de reincorporación: • Número de personas que tiene matricula en FA 2020 en SIR. • Nombres de las personas PER para poder corroborar con información entregada por facilitadores. • Incluir en la base personas que estén formación superior universidad. • Incluir institución educativa para corroborar información. • Incluir nombre del facilitador y ubicación. • Incluir en la base PER de los AETCR. Se enviaron los siguientes ajustes con relación a las metas trimestrales: • Paso en tercer trimestre de 12.5% a 11% (de 95 a 83 personas) • Paso en cuarto trimestre de 35% a 36.5% (265 personas – cifra toral final no se modifica) Se entrega a corresponsabilidad consolidado de socialización de decretos de emergencia del gobierno nacional para dar cuenta del avance en esta tarea
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se apoyó a la coordinación con la revisión de 14 informes de facilitadores del GT Caquetá correspondientes al mes de septiembre. Este mes se terminó de manera exitosa el diplomado en derechos humanos y construcción de paz ESAP. Se recibió por parte del profesional operativo del GT Caquetá, nuevo formato para solicitud de desplazamientos. Por solicitud de coordinación se envió información pertinente para la Audiencia Pública que realizo la Procuraduría Delegada para los Grupos Étnicos en el Departamento de Caquetá el 9 de septiembre El 01 de septiembre enviamos propuesta de cronograma para programar Backus de los profesionales de reintegración y reincorporación con Alex Correa técnico en sistemas, para su validación y socialización. Hasta la fecha no se ha dado inicio del proceso. Se participa en las siguientes video conferencias: Jueves 3 de septiembre Comité General GT Caquetá. Jueves 3 de septiembre Sensibilización Prevención Contagio COVID-19. Viernes 5 de septiembre ALINEACION SST ARN CAQUETÁ. Martes 8 de septiembre Comité de Reincorporación. Martes 8 de septiembre ANALISIS ALTERNATIVAS ACELERACIÓN COMPONENTES RUTA MUNICIPIOS PRIORIZADOS CAQUETÁ Miércoles 9 de septiembre Manejo de plataforma: Cursos virtuales de formación Integral Viernes 11 de septiembre COMITE DE REINCORPORACION Durante este periodo se avanza de manera positiva al módulo 3 en el Diplomado de construcción de paz y derechos humanos con la ESAP. Lunes 14 de septiembre comité primario del GT. Miércoles 16 de septiembre Reunión con Director Regional de Prosperidad Social - Programa I ingreso Solidario - Población Objeto de Atención de la ARN. Jueves 17 de septiembre Café Virtual Miércoles 16 de septiembre ESTADO DE AVANCE SEGUIMIENTO PRE TERCER TRIMESTRE 2020 Viernes 18 de septiembre TALLER COMIDA SALUDABLE TORTILLA ESPAÑOLA GT FLORENCIA. Viernes 18 de septiembre MESA TÉCNICA TERRITORIAL_ ARANDO LA EDUCACIÓNCAQUETÁ Lunes 21 de septiembre Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial relacionados con los factores extra laborales y niveles de estrés - Grupo 5 Martes 22 de septiembre Continuidad reunión de socialización convenio 1617 de 2020 Martes 22 de septiembre Mesa de Trabajo Componente Hábitat y Vivienda. Miércoles 23 Inicio Convenio No. 1630 de 2020 UNAD ARN Maestro Itinerante 2020-2021 Lunes 28 de septiembre Presentación Maestro Itinerante UNAD Lunes 28 de septiembre seguimiento y acompañamiento procesos de reincorporación-COLPENSIONES Según lo acordado en el comité de generación de ingresos se realizó la consolidación de inquietudes relacionadas con el proceso de habitabilidad y vivienda por parte de los profesionales facilitadores, esto con el fin de tener un punto de partida que pueda dar cuenta de aspectos a fortalecer en este componente. Solicitamos autorización para ingreso a la sala múltiple de la oficina el día 14 de septiembre para trabajar el formato de actualización de contexto estratégico, para las siguientes personas: JAIME ALBERTO VARGAS, NATALIA DEL PILAR PUYO, CARLOS ANDRES MERA GIRON, MILENA TAFUR. Con las personas relacionadas, en el marco de la actualización del Sistema Integrado de Gestión, y teniendo en cuenta las condiciones de ejecución de las actividades desarrolladas por la Entidad, para el cumplimiento de nuestra Misión, Visión, Objetivos Estratégicos, indicadores y metas, debemos identificar factores internos y externos, que estén afectando el cumplimiento y su impacto, los cuales se verán reflejados en la actualización del Contexto estratégico institucional.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demas contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la informacion institucional, 21) uso de los sistemas de informacion asignados, 22) Aplicacion del Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 25) Seguridda y proteccion de la informacion.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716	CONTRATO No.	536-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

CARLOS ANDRES MERA GIRON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"